

La Asociación Española de Educación Ambiental y el Centro de Educación Ambiental de Granada,

os invitan a participar en el concurso de fotografía que titulamos:

Educación y Medio Ambiente

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA "EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE"

Descripción

La Asociación Española de Educación Ambiental y el Centro de Educación Ambiental de Granada, a través de su dirección técnica, convoca la 1ª Edición del Concurso Fotográfico "EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE", cuya finalidad es fomentar la educación ambiental y dar a conocer al público en general la diversidad y riqueza cultural, etnográfica y paisajística de nuestro entorno.

1. Participantes.-

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas del Estado Español aficionadas o profesionales a la fotografía deseen participar, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

El tema de las fotografías podrá ser cualquier aspecto relacionado con la diversidad cultural, histórica y paisajística de cualquier zona de nuestro entorno y que mantenga relación con la Educación Ambiental

3. Características de las fotografías.-

a) Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido seleccionadas, ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.

b) Podrán ser analógicas, digitales en color o blanco y negro, admitiéndose cualquier técnica de retoque o manipulación digital.

c) El tamaño (en mega bites) mínimo de las fotografías será de mínimo 4 megas para tamaños medios y de más de 7 megas para tamaños 20x30. Para el resto de tamaños deberán tener dimensiones equivalentes.

d) Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el lema del concurso.

4.- Forma de presentación y envío.-

Vía E-Mail: photomonde@hotmail.com

En Asunto: concurso de fotografía

En el texto:

- a) Nombre y apellidos del autor.
- b) D.N.I. del participante.
- c) Título de la obra.
- d) Domicilio y teléfono de contacto.
- e) Lugar donde la fotografía ha sido tomada.
- f) Autorización expresa por la que se autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del presente concurso.

5.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

La fecha límite de presentación de fotografías será hasta el 15 de junio de 2008.

6.- Jurado.

El jurado será designado por la Dirección de La Asociación Española de Educación Ambiental y el Centro de Educación Ambiental de Granada, entre personas competentes en el arte fotográfico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el 30 de junio del 2008 y será inapelable.

Se dará publicidad del Fallo a través de los medios de comunicación y mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios, si los trabajos presentados no reuniesen a su criterio los méritos suficientes.

Se tendrá en cuenta:

Contenido requerido y calidad de la foto, que deberá reflejar y condensar una situación original, educativa, divertida o sorprendente.

Fácil identificación: el título explicativo deberá permitir la fácil identificación y comprensión de la fotografía.

Veracidad: Nuestra asociación se reserva el derecho a investigar la autenticidad de las fotos y descartar las que sean sospechosas de trucaje, manipulación o producto de situaciones amañadas. Poniéndolas en conocimiento de la autoridad competente.

Fallo: El jurado realizará una primera selección de fotografías de las que saldrán doce finalistas. En una segunda votación se elegirán el primer premio, el segundo y los dos accésit. Todas las fotos seleccionadas serán publicadas en nuestros tabloneros de anuncios y reproducidas en la web.

7.- Premios.-

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 300 euros y Diploma.

Segundo Premio: 150 euros y Diploma.

Tercer Premio: 100 euros y Diploma

Accésit mejor fotografía local: 50 euros y Diploma

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

Las obras premiadas y el resto de las presentadas pasarán a ser propiedad de la citada Asociación que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente sólo con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

8.- Exposición.-

Durante el mes de Agosto se preparará la fecha de una exposición con las obras premiadas y seleccionadas en la sala de exposiciones del Centro de Educación Ambiental de Granada.

9.- Observaciones.-

Partimos de la buena voluntad del participante. Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

10.- Obras no premiadas.-

Los autores no premiados podrán retirar nuestro derecho a la utilización de sus obras mediante delegación por escrito a la Asociación Española de Educación Ambiental Apartado de correos 533, GRANADA - (18080) ESPAÑA.